



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0011 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS DE EDAD, INSCRITOS EN CARRERAS NO PRESENCIALES AL CICLO II 2016, CON DETALLE POR DEPARTAMENTO, EDAD Y SEXO.**

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

